



**Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de
INVIVIENDA Veracruz (SETSIV)
Registro No. R-2135/2007**

Oficio SETSIV/UT/003/22

Xalapa, Veracruz a 26 de mayo de 2022

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD 301569100000322

USUARIO P.N.T.

PRESENTE

En mi carácter de Titular de Transparencia del Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de Invienda Veracruz SETSIV, personalidad que acredito con el nombramiento otorgado en la Primera Asamblea de trabajo del Sindicato, nombrado así el día 25 de marzo del año en curso, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificación, y documentos, el ubicado en la calle Cuahupopoca número 11, Colonia Salud, C.P. 91070, en esta Ciudad Capital, el correo electrónico setsiv_ctm@hotmail.com y en el Sistema de Comunicación con los sujetos Obligados con fundamento al *artículo 9 fracción XII, artículo 15 y artículo 25, artículo 134 inciso III* de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En atención a su solicitud con número de folio **301569100000422**, recibida el día 08 de abril del presente año, mediante el Portal de Transparencia, que a la letra dice *"1.- Quiero saber cuánto dinero público, en total, reciben al año (y se desglose por concepto y cantidad), 2.- Quiero saber cuáles son las funciones sustantivas de este sindicato, 3.- Quiero saber cuáles son las funciones administrativas/adjetivas de este sindicato, 4.- Quiero saber, en lenguaje ciudadano, para qué sirve este sindicato."* Al respecto para el punto **número uno**, le informo que, conforme a Contrato Colectivo de Trabajo, el Sindicato recibe al año la siguiente cantidad:

CLÁUSULA Y CONCEPTO	MONTO TOTAL DE PRESTACIONES
Cláusula 30.- Eventos Sociales, Culturales o deportivos	\$ 25,000.00
Cláusula 31.- Operación Sindical	\$75,000.00
Cláusula 32- Formación Sindical, Profesional o becas para hijos	\$ 60,000.00
Cláusula 33.- Becas para trabajadores	\$ 60,000.00
Cláusula 38.- Guarderías (hasta para 10 trabajadores por 1,750.00 pesos)	\$10,500.00
TOTAL AL AÑO	\$230,500.00

Por lo anterior y para mayor referencia se le anexa el link al Contrato Colectivo de Trabajo Vigente <https://1drv.ms/b/s!AjsNzT0tixetjUyzzepHgQF4ehz4>.





**Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de
INVIVIENDA Veracruz (SETSIV)
Registro No. R-2135/2007**

Para el punto número dos, las funciones sustantivas del Sindicato son:
Defender los intereses profesionales, económicos y laborales de los asociados, con las negociaciones patronales mediante Contrato Colectivo de Trabajo, de igual manera dar asesoramiento a las y los afiliados del sindicato, fungir como intermediario en cualquier conflicto laboral.

Para el punto número tres, las funciones administrativas/adjetivas del Sindicato son:

Con fundamento a la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo el Sindicato Sujeto Obligado, poner a disposición del público en los portales de internet respectivas la Información Pública, transparentar y permitir el acceso a la información y proteger los datos personales que obren en su poder.

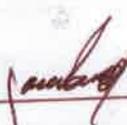
Con fundamento a los Estatutos de Trabajo, el Sindicato está obligado a integrar un Comité Ejecutivo de Trabajo con 13 Secretarías, y por lo respectivo contar con un organigrama, el cual se encuentra publicado en el Portal de Transparencia en la Estructura Orgánica, fracción 2b del artículo 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Realizar asambleas de trabajo conforme lo dictan los Estatutos de Trabajo para rendir los informes financieros a los socios, resolver problemas que planteen los socios.

Para el punto número cuatro, en lenguaje ciudadano, el Sindicato sirve para:
Defender y mejorar las condiciones laborales, económicas, políticas y sociales. Así como fomentar la formación profesional, capacitación, desarrollo humano, productividad, calidad y eficiencia en los servicios que prestan y en el ámbito sindical, sin distinción de nacionalidad y sexo.

Sin más por el momento, esperando que sea de utilidad la información brindada, reciba un cordial saludo.

FRATERNALMENTE


**L.E. Jacobo Alejandro Castillo Zayas
Titular de la Unidad de Transparencia SETSIV**

